



ALCALDÍA DE
GALAPA
PROGRESO PARA TODOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA

NIT. 890102472-0

OFICINA ASESORA JURIDICA

10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

OAJ -102-2021

SEÑOR(ES):

CLUB DE PATINAJE TITANES DEL CARIBE DEL MUNICIPIO DE GALAPA

MUNICIPIO DE GALAPA -ATLANTICO

E. S. D.

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD

El suscrito, MAURICIO DE JESÚS MISOL YEPES, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, identificado con la cedula de ciudadanía N.1.047.215.792 expedida en Galapa - Atlántico, nombrado mediante Decreto No. 06 del 2 enero del año 2020 emitido por la Alcaldía Municipal Galapa-Atlántico, debidamente posesionado, con el debido respeto y facultado por el Alcalde Municipal, por medio del presente documento y en procura de trabajar conjuntamente de forma comprometida, con la comunidad salvaguardando los derechos que el estado le confiere a los ciudadanos, establecida en nuestra carta política, con todo mi respeto me permito, INFORMARLE que su solicitud de renovación de reconocimiento deportivo no es viable puesto que el CLUB DE PATINAJE TITANES DEL CARIBE DEL MUNICIPIO DE GALAPA, cuentan con un reconocimiento deportivo vigente hasta el la fecha 23 de junio del año 2022 (23 de junio 2017- 23 de junio 2022).

Por otra parte le informamos que estamos comunicados en el término requerido según la Resolución 231 de 2011 en su artículo 18 *"Cuando se produzcan cambios en los Órganos de Administración, Control (si lo hubiere), o de Disciplina, o ingresen nuevos deportistas afiliados, se deberá informar dentro de los cinco (5) días siguientes a la autoridad que le renovó el reconocimiento deportivo"*.

De la actualización que se generó en sus órganos administrativos de control y de disciplina. Quedando este de la siguiente manera:

ÓRGANO DE ADMINISTRACION:

MIEMBRO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
Presidente	LUZ MARINA FONSECA,	32.726.023
Tesorero	ALEJANDRO ANTONIO PAZ BELTRAN	72.288.463
Secretaria	MILAGROS RODRIGUEZ ROMERO	55.231.973

ÓRGANO DE CONTROL:

Calle 13 No 17-117 Teléfonos: (5) 3086 231/ 3086358 / 3086 529 / 3086 536

Fax: (57-5) 3086231 / 3086 529 / 3086 888 www.galapa-atlantico.gov.co - alcaldia@galapa-atlantico.gov.co
Galapa, Atlántico



ALCALDÍA DE
GALAPA
PROGRESO PARA TODOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA

NIT. 890102472-0

OFICINA ASESORA JURIDICA

PRIMER FISCAL	DENIS GUTIERREZ	32.780.588
---------------	-----------------	------------

ÓRGANO DISCIPLINARIO:

ELECCIÓN	NOMBRE / APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
ASAMBLEA	JUAN PACHECO	72.204.018
ASAMBLEA	ALDO MOVILLA	8.723.128
COMITÉ EJECUTIVO	EDUARDO DE MOYA	72.205.328

Agradezco la atención prestada,

Respetuosamente.



MAURICIO MISOL YEPES
JEFE OFICINA JURIDICA
Galapa-Atlántico

Proyecto: Katherine cañas- abogado externo

Calle 13 No 17-117 Teléfonos: (5) 3086 231/ 3086358 / 3086 529 / 3086 536
Fax: (57-5) 3086231 / 3086 529 / 3086 888 www.galapa-atlantico.gov.co - alcaldia@galapa-atlantico.gov.co
Galapa, Atlántico